

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma Asamblea
Legislativa

Serie: 2022-2023
Primera Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. DE R. #167

6 DE JUNIO DE 2023

Presentado por la Oficina de Finanzas

RESOLUCIÓN #143

Para realizar transferencias de crédito entre partidas de gastos del vigente Presupuesto Funcional del Año 2022-2023; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Artículo 1.039(g) de la Ley 107-2020, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, según enmendado, facultó a la Legislatura Municipal a autorizar las transferencias de créditos entre las cuentas del presupuesto luego de su aprobación. La única limitación impuesta trata sobre los reajustes o transferencias que afecten adversamente las cuentas para el pago de intereses, la amortización y retiro de la deuda pública, las obligaciones estatutarias, para el pago de sentencias de los tribunales de justicia, para contratos ya realizados y la cuenta consignada para cubrir sobregiros del año anterior. Véase además Artículo 1.018(k), Ley 107-2020, ante.

El alcalde, como primer ejecutivo municipal, es el responsable de supervisar la ejecución del presupuesto aprobado para la Rama Ejecutiva y de todas las operaciones fiscales relacionadas con el mismo

Esta Legislatura Municipal ha comprobado con la Oficina de Finanzas de que existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de crédito, creaciones y activaciones en el Presupuesto Funcional del Año 2021-2022 del Municipio de Dorado. Esto permite atender otras necesidades que son de igual prioridad para la Administración Municipal de Dorado.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1.- Por un aumento de costo en el Plan Médico, se estará aportando para el mes de junio la diferencia a cada empleado. Aproximadamente \$38.00 dólares por cada uno.

SECCION 2.- Se autoriza al director de Finanzas del Municipio de Dorado, que efectúe en los libros de contabilidad las siguientes transferencias:

DE:

PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
010-03-04-9350-02	Adquisición de Edificios	\$17,100.00

A:

PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
010-08-01-9141-00	Plan Médico	\$17,100.00

SECCIÓN 3.- Autorizar al director de Finanzas a llevar las correspondientes operaciones en los libros de contabilidad.

SECCIÓN 4.- Esta Resolución comenzará a regir tan pronto sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

SECCION 5.- Copia certificada de la presente se remita a los funcionarios correspondientes.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 8 DE JUNIO DE 2023.


HON. CARLOS A. LOPEZ ROMAN
Presidente
Legislatura Municipal


SR. JOAN M. RODRIGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS DÍAS 8 DEL MES DE JUNIO DE 2023. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE ~~13~~ 14 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 9 DE JUNIO DE 2023.


HON. CARLOS A LOPEZ RIVERA
Alcalde

Municipio de Dorado
CERTIFICACION

Yo, Jumila Ortiz Hernandez Sub.Directora de Finanzas del Municipio de Dorado, Puerto Rico por medio de la presente CERTIFICO, que en las siguientes partidas de desembolsos hay sobrantes disponibles para ser utilizados en la diferentes partidas:

LIQCRIM19		2022-2023				
Cuenta	Descripción	Código de transacción	Presupuesto	Gastos del año fiscal	Balance del presupuesto o Total de gastos	% Pto. utilizado Reasignar
De Las Partidas 010-03-04-9350-02	Adquisicion de Edificios	FY2023-Fondo General Año Económico 2023	17,100.00		17,100.00	\$0.00 17,100.00
A Las Partidas 010-08-01-9141-00	Plan Medico	FY2023-Fondo General Año Económico 2023	195,200.00	103,279.40	103,279.40 91,920.60	52.80 17,100.00
						Total \$17,100.00
						Total 17,100.00

En testimonio de lo cual firmo la presente Certificacion en Dorado Puerto Rico hoy 5 de Junio de 2023.


Jumila Ortiz Hernandez
Sub Directora de Finanzas